

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22113 *ORDEN de 20 de septiembre de 1984 por la que se dispone el cese de don Angel Martín Acebes como Vocal asesor en el Departamento de Economía del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, por pase a otro destino.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerdo que don Angel Martín Acebes —A06PG75—, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, cese como Vocal asesor en el Departamento de Economía del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, por pase a otro destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Ilmo. Sr. Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE DEFENSA

22114 *REAL DECRETO 1720/1984, de 21 de septiembre, por el que se nombra Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor de la Armada don Joaquín Montull Lavilla.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º del Reglamento Orgánico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, aprobado por Orden de 30 de octubre de 1959 y modificado por Orden ministerial número 6/1981, de 15 de enero, que lo adaptó a la Ley Orgánica 9/1980, de 6 de noviembre, de reforma del Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministerio de Defensa,

Vengo en nombrar Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor de la Armada don Joaquín Montull Lavilla, que reúne las condiciones exigidas para ello.

Dado en Madrid a 21 de septiembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22115 *ORDEN de 10 de septiembre de 1984 sobre declaración de caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Madrid por subilación por edad de don Pablo Arizmendi Ruiz de Velasco.*

Ilmo. Sr.: En observancia de lo prevenido en el artículo octavo de la Ley de 9 de mayo de 1950, complementada por el Decreto de 16 de junio del mismo año y demás disposiciones vigentes,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 1 de octubre de 1984, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Madrid, don Pablo Arizmendi Ruiz de Velasco.

Segundo.—Que se declare caducado a partir de dicha fecha el nombramiento del interesado como Agente de Cambio y Bolsa y abierto el plazo de seis meses para que se puedan formular contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín

Oficial de Cotización», e igualmente de traslado del contenido de esta Orden al señor Delegado de Hacienda de la provincia a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 16 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

22116 *ORDEN de 25 de septiembre de 1984 por la que se dispone el cese de don Luis Alberto López de Arriba y Guerri como Vocal asesor de la Secretaría de Estado de Hacienda.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confieren la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, y el artículo 6.1 del Real Decreto 3774/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; he tenido a bien disponer el cese de don Luis Alberto López de Arriba y Guerri, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, número Registro de Personal A27HA757, como Vocal asesor de la Secretaría de Estado de Hacienda por pasar a desempeñar otro cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de septiembre de 1984.—P. D., el Secretario de Estado de Hacienda, José Borrell.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

22117 *ORDEN de 25 de septiembre de 1984 por la que se nombra a don Luis Alberto López de Arriba y Guerri Subdelegado del Gobierno en «Tabacalera, Sociedad Anónima».*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado 5.º del artículo 1.º del Real Decreto 2335/1983, de 4 de agosto, he tenido a bien nombrar Subdelegado del Gobierno en «Tabacalera, S. A.», en comisión de servicios, a don Luis Alberto López de Arriba y Guerri, del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, número de Registro de Personal A27HA757, continuando con su destino en propiedad en la Delegación de Hacienda Especial de Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1984.—El Ministro de Economía y Hacienda, P. D., el Secretario de Estado de Hacienda, José Borrell.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21991 *ORDEN de 1 de septiembre de 1984 por la que se nombran Profesores de Educación General Básica a los seleccionados en el concurso-oposición (turno libre) convocados por el Ministerio de Educación y Ciencia, el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, el Departamento de Educación del Gobierno Vasco, la Consejería de Educación de la Junta de Galicia y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía por Ordenes de 19 y 22 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 22, 28 y 29 de marzo y 11 de abril de 1983). (Conclusión.)*